

**ACTA No. 38.- SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 14 de junio del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por las dos terceras partes de los integrantes del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----

2.-Aprobación del Orden del día.-----

3.-Análisis y en su caso aprobación del cálculo presentado con el objetivo de poder solicitar el cheque respectivo para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de junio del año 2018 dentro del expediente 767/1ª.Sala/17, radicado en el tribunal de justicia Administrativa, promovido por el C. Rodolfo Dolores Hernández Reyes. ---

4.-Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, ausente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio Núm. DJ/501/2019, suscrito por el Mtro. En Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico, por medio del cual solicita la aprobación del cálculo de liquidación con el objetivo de poder solicitar el cheque respectivo para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de junio del año 2018 dentro del expediente 767/1ª.Sala/17, radicado en el tribunal de justicia Administrativa, promovido por el C. Rodolfo Dolores Hernández Reyes. Referente al punto la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, comenta que está de acuerdo en que se cumpla la sentencia y que se ordene a Tesorería para que haga la erogación correspondiente; El Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, pide que se asiente que el ex empleado fue despedido en la Administración pasada y solicita que se le informe a la Contraloría para que revise el caso y de ser necesario, inicie con los Procedimientos Administrativos que correspondan; una vez analizado el punto y al no haber más comentarios, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes dar cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de junio del año 2018 dentro del expediente 767/1ª.Sala/17, radicado en el tribunal de justicia Administrativa, promovido por el C. Rodolfo Dolores Hernández Reyes.**- Notifíquese y Cúmplase.-----

**CUARTO PUNTO: CLAUSURA.**- No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

Verónica Baeza González  
Erick Alan Dueñas Rivera  
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Bernardino Montes Buenrostro  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Mireya Montes Sánchez  
Genaro Martín Zúñiga Soto  
Mario Armando Lugo Álvarez  
Teresa Rocío González Maldonado  
Roberto Carlos Hernández Soto  
Luis Prudencio Vargas Ledesma